



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2023/SP03032003/00001989 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/369/2016, de 02 de marzo (B.O.E. nº 70, de fecha 22.03.2016) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2023/SP03032003/00001989 -E (MIXTO DE SUMINISTROS), promovido por CRG 035 DIGENIN. Asuntos Económicos., cuyo objeto es el “DISEVAR Acuerdo Marco para la Implantación del Sistema de Telemedicina del Ministerio de Defensa en la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D)”, con un presupuesto máximo de licitación de once millones cuatrocientos veintitres mil ciento cuarenta y ocho Euros con noventa y nueve céntimos 11.423.148,99€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de proceder nº286 dictada por el secretario de estado, de fecha 02/10/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 03 121M2 660	2.007.392,78	EUR	2.007.392,78
2024	14 03 122M1 668	1.290.000,00	EUR	1.290.000,00
2025	14 03 121M2 660	3.328.280,81	EUR	3.328.280,81
2025	14 03 122M1 668	1.290.000,00	EUR	1.290.000,00
2026	14 03 121M2 660	2.217.475,40	EUR	2.217.475,40
2026	14 03 122M1 668	1.290.000,00	EUR	1.290.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	572.274,78
2025	IVA NORMAL/21,00	801.519,81
2026	IVA NORMAL/21,00	608.735,40

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 30/10/2023.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la CRG 035 DIGENIN. Asuntos Económicos., en fecha 30-OCT-23

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

Correo Electrónico

contabilidad_digenin@mde.es

NR:

PS Castellana, 109
28046
TEL: Tfno.-913955232
FAX: FAX.-912132556



APROBAR el gasto, hasta el límite de 11.423.148,99€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/SP03032003/00001989 -E.

En Madrid a 30 de octubre de 2023

CSV: 2030015iAZeTNq3lekcHvWEusvPawgY7k= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

contabilidad_digenin@mde.es

NR:

PS Castellana, 109
28046
TEL: Tfno.-913955232
FAX: FAX.-912132556